



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 4371/1

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. VLADIMIR
HILICH FICA TOLEDO Y OTRO.

LAJA, 31 de mayo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO y FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6° E.M., FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 9° E.M., Escalafón Profesionales, quienes asisten al Gobierno Regional a firma de Convenio Conservación de Caminos Rurales, Sector Piña Rotosa, Rucahue en vehículo municipal placa patente HJRP-18 en Concepción, el 31 de mayo de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/ARD/mefs.
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby